¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion. | BUENOS AIRES, JUEVES 20 DE ABRIL DE 1837. | N. 4,163

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion per mes.......7 Pesos
Números sueltos...........3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

Se vende ó se fleta,

La barca americana *General Stark*, su capitan Gewge Paine, de Boston, del perte de 230 toneladas.—Es buque velero, y será vendido ó fletado segun las propuestas que aparezcan mas ventajosas. dentro de muy pocos dias entrará en Balizas interiores, donde se podrá ver por las personas que deseen comprarlo ó fletarlo; y el inventario se hallará en casa de los que suscriben, donde se podrán informar delos demas pormenores. al

Otoño.

TIEMPO PROPIO PARA CURARSE.

TODOS los incurables ó dejados de los médicos, de mal venereo, pujos, evacuaciones, llagas interiores, ó esteriores, dolorez reumáticos, epilepcia ó gota-coral, ahogos, ó sea la enfermedad que fuere. Ocurran á la calle de Cangallo núm. 498, siete y media cuadras de la Plaza Nueva ó de las Artes para el campo, en la última puerta de calle á la izquierda, que en el patio hay un jardin, que viéndose con D. Eduardo Salas hallan remedio para sus males. al 1m

For sale, Freigth or Charter.

The barque *General Stark*, cap George Paine, of Boston, of the burthen of 230 tons, or thereabouts, á good and fast sailing vessel: will be either sold or freighted, as offers may appear most advantageous.

The vessel will be in the inner roads in á day or two, (where she may be examined by persons desirous either to purchase or charter her) and the inventory seen at the subscribers, with whom terms can be arranged—

al ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

PARA
CADIZ Y MALAGA
(PASAGEROS SOLAMENTE.)
LA
HERMOSA Y DE PRIMERA MARCHA
FFAGATA SARDA
EOLO

Forrada clavada en cobre, su capitan Gianello, saldrá del puerto de Montevideo infaliblemente para dichos destinos á últimos del presente mes de Abril; los Sres. que gusten trasladarse á los mencionados puntos hallarán en este buque las mejores comodidades y trato ocurriendo con tiempo al escritorio de su consignatario.

Don José Gestal.
Calle de la Victoria núm. 150.
a4 1m

Aviso.

Bordonas superiores, ó entorchados de plata para guitarra.

EN el almacen de efectos Núm. 39¾ calle de la Victoria, se hallarán bordonas sobresalientes á los precios que se indica, con arreglo á la cantidad que se compre de ellas.—

Tomando de 1 á 20 gruesas 22 pesos la gruesa, de 20 gruesas para arriba 20 pesos la gruesa. m18 1m

DEPENDIENTE de Farmacia.

SE necesita uno que sea intelijente en la Botica calle de la Paz número 29. a15 3p

Se desea colocar

UN jóven de algunos conocimientos en el comercio y que posee el idioma ingles; desea colocarse en algun almacen ó casa de comercio, lo que podrá presentar personas distinguidas que podrán informar de su conducta. En esta Imprenta daran razon. a19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Sociedad de Beneficencia.

El infraescrito habilitado hace saber á las Señoras Preceptoras y Monitoras de las escuelas de niñas del Estado y dueños de fincas, que ha sacado el haber del corriente mes de Abril; por lo que espera ocurrirán desde hoy a las 5 de la tarde para ser pagados. Abril 18 de 1837.

Cavello.

Catálogo cuarto de Abril, de las obras recibidas en la Librería Argentina.

CALLE DE LA VICTORIA No. 136.

(Se advierte que no hay mas que un ejemplar de cada obra)

LAS tarde de la Granja, 4 tomos, con láminas, en 24.
El Ensebio, 4 tomos, 20 ps.
Los Mártires, 2 tom. 8 ps.
El Nuevo Robinson, 2 tom. 8 ps.
La Hada benéfica, buena amiga de los niños, 1 tom. 4 ps.
La Guirnalda de flores, 1 tom. 4 ps.
Coleccion de cuentos morales, 1 tom. 2 ps.
Poesías selectas de Lope de Vega, 1 tom. 3 pesos.
El Amigo de la Infancia, 1 tom. 3 ps.
Reglas de buena crianza, con un método de trinchar 1 tom 4 ps.
Las visiones del Castillo de los Pirineos 10 toms. 25 ps.
D. Quijote de la Mancha 4 toms. con láminas 20 ps.
La Araucana 2 tom. con láminas 8 ps.
Del Consuelo de la filosofia, por Boecio 1 tom. 4 ps.
Las comedias de Calderon 4 tom. Hermosa edicion completa 90 ps.
Isabel ó los desterrados de Siberia 1 tomo 3 ps.
Atala 1 tom. 20 rs.
Espiritu del Telemaco 1 tom. 3 ps.
Espectáculo de la Naturaleza, por Pluche, 16 tom. 70 ps.
Economía de la vida humana, 1 tom. 3 ps.
El verdadero Fracmason, 4 tom. 4 ps.
Ensayo sobre el Gobierno de Fernando VII, 1 tom. 3 ps.
La Abeja Argentina, toda la coleccion en 2 tom. 14 ps.
Compendio de la Historia universal de Anquetil, los 7 primeros tomos con láminas finas, 20 ps.
Obras de Ciceron, con notas, 14 tomos (en latin) 80 ps.
Librería de Jueces, por Martinez, 8 tomos, 20 pesos.
Nuevo compendio de Geografia Universal 1 tom. 4 ps.
Del modo de enjuiciar por jurado 2 tomos 6 ps.
Usos ó problemas de las esferas ó globos 1 tom. 3 ps.
Aritmética de Lacrox 1 tom. 7 ps.
Rúbricas del Misal Romano 1 tom. 3 ps.
Excelencias del Matrimonio y obligaciones de las personas que abrazan este estado 2 toms. 6 ps.
Echarri, 1 tomo, 4 ps.
Rebusco de obras del P. Isla, 2 tom. 4 ps.
El nuevo Código de Comercio, 1 t. 20 ps.
Vida de Cervantes, 1 tom. 2 ps.
Vida del P. Ista, 1 tomo, 2 pesos.
Parnaso Español, 5 tom. sueltos, en 10 ps.
Poesías de Argensola, 2 tom. 4 ps.
Poesías de Herrera, 1 tom., 2 ps.
Poesias de Jáurregui, 3 tom. 6 ps.
Diccionario Geográfico, 3 tom. 12 pesos.
a19—tfs

Para Bahía Blanca y Patagones.

Saldrá dentro de ocho dias el superior bergantin nacional *Argentino*. Para flete ó pasage, ocurran al consignatario No. 74 calle de la Universidad, ó al Capitan, No. 160 calle de la Catedral. a19 3p

¡VIVA LA FEDERACION!

Habilitacion de la Inspeccion General de Escuelas.

El habilitado que subscribe, hace saber á los Señores Preceptores, Ayudantes y dueños de casas de ciudad y campaña de las escuelas del Estado, que ha sacado los sueldos y alquileres correspondientes al mes de la fecha. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

Luis Aldao.

¡VIVA LA FEDERACION!

Correos.

Los Maestros de postas de la Provincia, acreedores al valor de sus servicios al Gobierno en el segundo semestre de 1836, ocurran á la administracion para ser satisfechos de sus respectivos alcances. Buenos Aires, Abril 17 de 1837.

Luca.

Se ha perdido

EL Domingo 16 como de las 6 á las 7 y media de la noche un rollo de papel moneda conteniendo 4,600 pesos:—todos en billetes de á 200 pesos, desde la calle de Suipacha de San Miguel á las tres cuadras para el Retiro hasta el Teatro.—La persona que los haya encontrado y quiera devolverlos á su dueño en la misma calle de Suipacha frente al No. 140, recibirá una gratificacion de la cuarta parte.

a19 3p

Documentos Oficiales

¡VIVA LA FEDERACION!

CONTINUACION
DE LA
Publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas que examina con arreglo al Decreto superior fecha 13 de Junio de 1835, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SEÑOR:——

El habilitado D. Benedicto Maciel, recibió de la Tesorería general 1,968 pesos 4 reales, para satisfacer con ellos á los Empleados en el Ministerio de Gobierno, el haber correspondiente al mes de Octubre anterior, y como en esta cuenta que ha rendido dá distribuida igual suma, lo que comprueba debidamente con los 11 recibos de las pérsonas interesadas, ningun inconveniente tiene la Contaduduria en que V. E. siendo servidó, le preste su aprobacion. Noviembre 12 de 1836.

Victorino Fuentes,—Juan José Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor:——

Examinada esta cuenta que ha rendido el R. P. Prior del Convento de Santo Domingo, F. Domingo Inchaurreguí, del gasto originado en el Templo, en el mes de Septiembre del presente año, la encuentra la Contaduria comprobada con los documentos de su referencia, en la cantidad de 145 pesos, que rebatidos de 333 pesos 3 reales, que se le entregaron de la Tesorería general resulta un sobrante de 188 pesos 3 reales. del que se ha formado cargo en la cuenta del mes de Octubre, y por lo que la Contaduria no tiene reparo que oponer y V. E. siendo servido, puede prestarle á esta su aprobacion. Noviembre 24 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Con los 15 documentos que se acompañan á esta cuenta, comprueba legítimamente el habilitado D. Francisco Lopez haber satisfecho á los Empleados de la Exma. Cámara de Justicia el haber correspondiente al mes de Octubre próximo pasado, como igualmente ser igual lo distribuido con los 9,293 pesos, qué para el efecto le fueron entregados de la Tesorería; en esta virtud puede V, E. si lo tiene á bien prestarle su aprobacion. Noviembre 8 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan José Urquiza.
Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SEÑOR.——

Al R. P. Prior del Convento de Santo Domingo, le son de cargo 521 pesos seis reales por lo recibido de Tesorería para los gastos del Templo en el mes de Octubre último, con inclusion en esta suma de 180 y ocho pesos tres reales existencia de Setiembre, y dando invertidos en esta cuenta 145 pesos, lo que comprueba devidamente con los documentos núm. 1 á 5; ha resultado un sobrante de 376 pesos seis reales, del que se ha formado cargo en la del corriente mes, y en cuya virtud la Contaduría no tiene reparo que oponer, y V. E. siendo servido puede darle á esta cuenta su aprovacion. Noviembre 30 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Aires, Diciembre 27 de 1836.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

Exmo. Señor.

Al Sr. Rector de la Universidad Dr. D. Paulino Gari, le fueron entregados por la Tesorería general, para los gastos menores en el mes de Octubre último 75 pesos, que agregados á 95 pesos 6 reales existencia de Septiembre, hacen un total de 170 pesos 6 reales, de los cuales dá invertidos en esta cuenta 39 pesos 5 reales, lo que comprueba devidamente con los documentos núm. 1 á 13 que la acompañan, quedando por consiguiente un sobrante de 131 pesos 1 real, del que se le ha formado el cargo correspondiente para la cuenta del presente mes, en esta virtud, puede V. E. si lo tiene á bien darle á esta su aprobacion. Noviembre 14 de 1836.

Victorino Fuentes.—Juan J. Urquiza.
Buenos Ayres, Diciembre 27 de 1836.
Aprobada: vuelva á la Contaduría.
Rúbrica de S. E.——
ROJAS.

REVISTA
DE
PERIODICOS ESTRANGEROS.

(*Del Intérprete de Chile de 1.° de Febrero.*)

Copiamos del *Mercurio del comercio*, periódico de Lima, las dos composiciones siguientes, con los cuatro renglones expositivos que las preceden:

"Por la tarde del dia de ántes de ayer, fué el Sr. Nussard con su colegio á felicitar á S. E. por su cumple-años; las señoritas desplegaron sus talentos delante del supremo protector, y en seguida el señor Nussard recitó los siguientes hermosos versos franceses, que publicamos con una traduccion que se halla muy distante del mérito del original.

"*Vers adréssés à Son Excellence D. Andres Santa Cruz, Protecteur Suprême de la Confederation Perou-Bolivienne.*

"Je voudrais, mais en vain, du noble SANTA CRUZ
"Célébrer dignement les augustes vertus.
"Son front est couronné des mains de la victoire,
"Et déja l'univers a proclamé sa gloire.
"L'heureuse BOLIVIE attestoit aux humains,
"Qu' un génie éclairé dirigeait ses destins.
"Dociles à sa voix les déserts infertiles
"Voyaient creuser des ports et s'élever des villes.—
"Chez des peuples voisins un tableau different
"Offensait tous les yeux d'un contraste affligeant,
"La fureur insensée et la discorde impie
"Des malhereux Incas déchiraient la patrie:
"Le PEROU n'osait plus espérer le bonheur,
"En fin un demi-dieu, le généreux vainqueur
"Qui de l'hydre anarchique a su couper les têtes,
"Et de trois nations dissiper les tempêtes,
"Devait mettre une digue à l'effroyable cours!
"De ce torrent de maux qui grossissait toujours
"Deux fois sa main puissante a lancé le tonnerre;
"Deux fois ses ennemis ont mordu la poussiére:
"Et le peuple jaloux qui voudrait l'insulter,
"Verra qu'a ses décrets rien ne peut résister.
"Favori de Minerve, à sa haute vaillance
"Il joint le goût des arts, à l'amour de la science;
"Et pour se délasser des veilles des héros,
"On le voit du jeune âge animer les travaux.
"Ainsi Napoleon, astre brillant du monde,
"En tous lieux répandait cette chaleur féconde,
"Créait le génie, enfantait les beaux arts:
"La France s'enflammait du feu de ses regards.
"O grand homme, poursuis ton glorieux ouvrage:
"Sois long-temps du SOLEIL la bienfaisante image:
"A ses enfants charmés assure pour jamais
"Le repos, le bonheur, les douceurs de la paix.
"Poursuis: des saintes lois consolide l'empire;
L'envie est à tes pieds: l'Amérique t'admire.

"*Par le moindre de ses admirateurs,*
"*PIERRE NUSSARD.*"

TRADUCCION.

"Quisiera yo de SANTA-CRUZ ilustre
Celebrar dignamente
La alta virtud, el glorioso lustre.
Su esplendorosa frente
Coronó con sus manos la victoria,
Y adníra el mundo entero su alta gloria.
La felice BOLIVIA á los humanos
Anunció que empuñaba entre sus manos
Un genio sus destinos:
Y dócil á su voz, aun el desierto
Brotó ciudades y le abrió su puerto.—
En los pueblos vecinos
Un destino horroroso
Presentaba un contraste doloroso.
De los Incas la patria desgraciada,
Por inicua discordia devorada,
En el horrible sueño de la muerte,
Ya no esperaba mejorar de suerte.
En fin un semi-dios, un gran guerrero
Que en sus robustos brazos
La hidra de la discordia hizo pedazos;
Cuyo brillante acero
A tres pueblos hermanos
Hizo que alzaran la abatida frente,
Un dique opuso al bramador torrente.
Con sus potentes manos
Dos veces lanza el rayo poderoso
Al enemigo airado;
Dos veces muerde el llano polvoroso
Rendido, destrozado.—
El rabioso tirano
Que en insultar á su poder insiste,
Verá por fin que su designio insano
Ni á su poder ni á su valor resiste.—
De la sabia Minerva favorito,
Une á su alta potencia
El amor de la ciencia;
Y para descansar del infinito
Trabajo, á juventud noble y briosa
Escita en su carrera trabajosa.
Asi NAPOLEON, astro del mundo,
Do quier derrama ese calor fecundo
Que anima al genio y á las bellas artes
Y asi por todas partes
La Francia se inflamaba en sus miradas.
Oh gran hombre,—las obras comenzadas
Sigue con nuevo aliento.
Del SOL radiante sé digno retrato;
Y haz gozar á sus hijos el contento
Que les quitó un poder torpe, insensato.
Prosigue: en el espléndido retrete
De las leyes, virtud, saber inspira;
La envidia se somete,
La América te admira."

La lectura de estas dos obras nos ha sujerido algunas reflexiones, que en confianza queremos transmitir á nuestros lectores.

Antes de pasar á ellas detengámonos un momento sobre el avisito precursor. El dia de San Andres fué Mr. Nussard á felicitar al pacificador en su cumple-años; y no fué solo, sino con las señoritas de su colegio, que, porque á su urbano director se le antojó, han tenido que acompañarle para prostituir el decoro de su sexo á las plantas del extrangero intruso que degrada su pais.—Los pobres padres, ó no habrian sabido, ó temerian impedir esta farsa ridícula y humillante; y habrán llorado en secreto que el hombre á quien han confiado la educa-

cion de sus hijas, en vez de inspirarles ideas de dignidad y de honor, las haya hecho servir de instrumento de una cortesía, que traspasa los límites de las cortesías permitidas á una señora.

Vamos á la composicion, cuyo plan está reducido, como á la primera lectura se conoce, á ensartar adulaciones tras de adulaciones, que conforme llegaron á treinta y seis versos, podian haber quedado en los cuatro, ó haber pasado hasta los mil, sin que se malograse el argumento. *Envano quisiera celebrar las virtudes del noble Santa-Cruz. La victoria coronó su frente. El universo proclamó su gloria. Bolivia es un testimonio de su ilustracion.* Repítase *ora pro nobis* á cada pensamiento de estos, y ya tenemos la letanía de la Confederacion.

Que el poeta se hubiera contentado con celebrar, envano, ó no envano, las augustas virtudes del noble, ó del plebeyo Santa-Cruz : que hubiera coronado su frente por las manos de la victoria : que hubiera hecho proclamar su gloria por el universo, que aunque existiese esa gloria, se curaria muy poco de ella ;—no tendriamos inconveniente en disimularlo. El autor de los versos es muy dueño de sus panegíricos, para colgárselos al primero que se le antoje, y la victoria y el universo son personas de muy buen carácter, para decir este ni moste porque se les mezcle en los asuntos del pacificador y se les haga andar á vueltas con su frente y con su gloria. Pero insultar al Perú, cuyo pan come, y á Chile, cuyo pan ha comido ; eso es sacar un *un peu trop* los pies del plato.

" La fureur insensée et la discorde impie
Des *malhereux Incas* déchiraient la patrie,
Le Perou n' osait plus esperer le bonheur.
En fin un *demi-dieu*, le généreux vainqueur....
Devait mettre une digue l' à effroyable cours
De ce torrent de maux qui grossissait toujours."

Este cumplimiento al pais que habita Mr. Nussard quiere decir en otras palabras lo siguiente : *los furibundos, insensatos, revoltosos é impios peruanos, destrozaban su patria, que no se atrevia ya á esperar de manos de ellos la felicidad. Un semi-dios, el vencedor generoso, el gefe de una república extrangera, debia llamarlos al órden y contener el torrente de calamidades que habian derramado sobre su suelo.*

" Et le peuple jaloux qui voudrait l' insulter
Verra qu' á ses decrets rien ne peut resister.'

Este es el cumplimiento al pueblo chileno, convertido por el traductor en *el rabioso tirano* en los cuatro versos, que, empezando por esas palabras, traducen los dos alejandrinos que acabamos de copiar. La intencion del original se ha frustrado en la traduccion. El poeta frances no ha tratado de injuriar á un tirano, sino á todo *el pueblo de Chile. ¡ Pueblo envidioso ! atreverte á defender tus derechos contra el protector es insultarle ; porque tus derechos son una cosa muy despreciable para que no callen cuando habla su augusta voluntad. El ha decretado subyugarte, y mal que te pese verás que no puedes resistir á sus soberanos decretos.*

No sabemos con que derecho participan tan espontaneamente de los rencores políticos de estos paises, y denuestan á las naciones en masa, y á sus gobiernos, los que quieren ser objeto de las consideraciones, á que son acreedores los extrangeros que no se mezclan en nuestros negocios domésticos. Hoy habla así el poeta contra Chile y contra el Perú. Si Chile y el Perú quieren tratarle mañana como á enemigo, entónces empezará la consabida retahila : *moi, je suis français, et j'ai mon consul, et nous nous ferons respecter à coups de canon : yo soy frances, y tengo mi consul, y nos harémos respetar á cañonazos.*

" Malhereux Incas."

¡ Y por qué llama V. desdichados á los Incas ! preguntarémos al benévolo vate.— ¡ Felices y muy felices, que fueron pasto de los gusanos siglos ántes que un gefe extraño, obscuro é ingrato mancillase el honor del Perú ! ¡ Felices y muy felices que no vieron á las señoritas del colegio de Mr. Nussard *desplegar sus talentos delante del supremo protector !* ¡ Felices y muy felices, que no leyeron los versos franceses, que acabamos de copiar del *Mercurio del Comercio !*

" En fin un *demi-dieu*."

¡ Esto teniamos guardado ! ¡ Con que Semi-dios ! ¡ Con que hijo de dios y de mortal ! ¡ Con que la madre del pacificador tuvo sus dares y tomares con uno de aquellos malandrines, que no dejaban vivir á las hembras del paganismo ! ¡ Qué tal bellaquería ! ¡ Cómo no nos han dicho nada de este descubrimiento el *Eventual, ni el Cóndor de Bolivia ?* Lo que ahora falta saber es si el picarillo Dios era del mar, de la tierra, ó del infierno : si vino á Bolivia por el Cabo de Hornos, ó por las pampas de Buenos Aires : si entró en la choza de Madama convertido en lluvia de oro ó en lluvia de cancha; y en fin todo lo q' contribuya á ilustrar esta noticia genealógica. ¡ Lástima que para el próximo mes de noviembre se haya ido el protectorado á freir espárragos, que de lo contrario nos explicaría nuestro poeta ese misterio el dia de San Andres, en una segunda jornada de versos *á Son Excellence !*

" Dociles á sa voix les déserts infertiles
Voyaient creuser des ports et s'élever des villes."

¡ Qué tal decir de poeta ? *Los estériles desiertos, dóciles a la voz de S. E, han visto abrirse puertos y elevarse ciudades* Que se llame Liverpool ó Burdeos del pacificador á la media docena de casuchas de Cobija, pase, por que las cosas son proporcionadas á sus dueños, y por que en elogio de aquel puerto nadie negará que es capaz de contener toda la marina mercante y de guerra de la nacion. Pero ¿ dónde están las Menfis, las Alejandrias, los Parises, que *los desiertos dóciles han visto levantarse* ? Si el panejirista hubiese dicho—

" Voyaient voler des ports et dépeupler des villes" hubiera hablado mas verdad, porque una de las constantes aspiraciones del protector, ha sido, cuando no consiguiese dominar el Perú, apropiarse, *voler;* puerto de Arica, y porque su dominio patriarcal tiene despoblado con espantosas crueldades y temerarias proscripciones el suelo de la Confederacion.

" O grand homme, poursuis ton glorieux ouvrage "

Grande hombre, prosigue tu obra gloriosa ! ¡ El consejo es piadoso por cierto, para el pobre pais que sufre la dominacion estranjera, para las Repúblicas que son objeto de las perfidias protectorales, para las familias que lloran un asesinado ó un proscripto, y para las niñas del colegio entre las cuales no dejará de haber quien cuente algun deudo entre las víctimas ! ¡ Eso es ! Recete V. como á cuerpo de prójimo. *Poursuis ton glorieux ouvrage: sigue disponiendo á tu antojo del Perú. Los vejaciones, los despojos, la servidumbre, las atrocidades, abrumarán solo á los peruanos. En ellos caiga el rayo. Mai, je suis francais, et j'ai mon cônsul.*

" Sois long-temps du soleil la bienfaisante image "

¡ Santa-Cruz imajen del Sol ? El pensamiento es de los mas peregrinos que pueden ocurrirse á un hombre q' tenga ojos en la cara : creémoslo digno de Homero, no por lo que Homero tenia de poeta, sino por lo que tenia de ciego. Si en lugar de hacer al pobre Sol término de comparacion hubiera buscado el panejirista para asemejar al pacificador (aunque el simil era demasiado noble) á alguno de esos cometas siniestros, que amenazan al mundo con su próxima ruina, hubiera dicho una cosa mas verdadera sobre Santa-Cruz. Bolivia, el Perú y las repúblicas vecinas.

" des saintes lois consolide l' empire "

Y como Santa-Cruz no tiene mas leyes que su voluntad, el poeta ha querido decirle : *consolida el imperio de tus caprichos y de tus arbitrariedades, y sufra quien sufra. Moi, je suis français, et j'ai mon consul.*

La traduccion se ha insertado para que formen todos una idea aunque remota del orijinal. Remota decimos, porque entre otras cosas notamos los siguientes pasajes—

" Anunció que *empuñaba entre sus manos*
" Un jenio sus destinos....
" *El rabioso tirano.*
" Que en insultar á su poder insiste....
" Une á su *alta potencia*....
" Prosigue : en el *espléndido retrete*.
" *De las leyes*, virtud saber inspira "

Es preciso confesar en honor de la verdad que no existen en el orijinal esos *destinos empuñados* á dos manos, *ese tirano rabioso, esa al a potencia, y ese retrete* en donde se coloca á *las leyes*, que tal vez tendrian que fijar su residencia en ese lugar el dia de San Andres y á causa de algun movimiento bilioso que causó á las infelices la celebracion del cumple años de S. E.

Concluiremos con el siguiente—

SONETO.

¿Son las virtudes del tirano raras?
¿Es semidios? ¿sus leyes te dan gozo?
¿Fundó ciudades? ¿juzgazle buen mozo,
Puesto que al sol brillante le comparas?
Permita Dios, porque te cuesten caras
Las frases que ornan tu elocuente trozo,
Haya en tus tratos falsedad y embozo,
Ya que esto tienes por virtudes claras:
Que tu sol Andres sea: que concluyas
Tu vida en las ciudades que ha fundado:
Que no tengas mas leyes que las suyas;
Y que si abrazas á tu objeto amado,
La Filis bella, en cuyo amor te escaldas,
Se te convierta en Santa-Cruz con faldas.

(Del Interprete de Chile.)

Documentos Oficiales.

¡ VIVA LA FEDERACION !

166.

Cuenta de la Tesorería General del Miercoles 19 de Abril de 1837.

ENTRADA.	Moneda cor.	Metálico.	Letras.	Billetes.
Existencia de ayer 18	204,921 6	2,943 ¼	280,740 4	
Liquido de letras descontadas al [illegible] p %	15,361 7			
Trasladados de Receptoría	4,828 4	“ “ “	36,171 4	
Billetes por renovacion	“ “ “	“ “ “	“ “ “	149,100
	225,112 1	2,943 ¼	316,912 “	
SALIDA.				
Billetes renovados	“ “ “	“ “ “	“ “ “	149,100
Premio	10,255 4			
Letras descontadas { Liquido	“ “ “	“ “ “	15,261 7	
Letras descontadas { Pérdida	“ “ “	“ “ “	538 5	
Al habilitado de la Escolta de Gobierno, por haberes de la 1.ª compañia, en Febrero próximo pasado, que se halla en campaña	3,506 3			
Al Sargento Mayor D. Juan de Osorio por haberes atrasados en el año de 1835	1,246 5¼			
A D. Antonio Caneva, por la carne de 115 reses para el consumo de la tropa y familias canarias que se hallan en Martin Garcia, pertenecientes á D. José G. Palacios	4,025			
Por diferencia en el gasto de alumbrado en Septiembre y Octubre próximo pasado	124 7			
A Lorenza Acuña, viuda del soldado Valentin Goroísito, del escuadron de linea del No. 3 que murió en la victoria de Tapalquen contra los indios	300			
A D. Manuel Carreras, para que los pase al interesado por importe de 110 novillos puestos en las Mulitas, de cuenta y riesgo del vendedor, para el consumo de la tropa	5,720			
Al mismo, para que los pase al interesado por importe de 48 novillos puestos en Tapalquen de cuenta y riesgo del vendedor, para el consumo de la tropa	2,496			
Al mismo, para que los pase al interesado por importe de 88 novillos puestos en las Mulitas de cuenta y riesgo del vendedor para el consumo de la tropa	4,576			
Existencia que queda hoy	192,861 5¼	2,943 ¼	301,011 4	
	225,112 1	2,943 ¼	316,912	

FELIPE DE EZCURRA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

N. 167.] *Cuenta de la Receptoría General del Miercoles* **19** *de Abril de* **1837.**

DEBE.	moneda corriente.	metálico.	letras.	fondo para devoluciones	deuda clasificada.	HABER.	moneda corriente.	metálico	letras.	fondo para devoluciones.	deuda clasificada.
Existencia de ayer.	191 7	18 5	“ “ “ “	18,564 2	1,817 2	A la Tesor. General.	4,828 4	“ “ “	36,171 4	“ “ “ “	“ “ “ “
Entrada	70 4	“ “ “ “	36,171 4	“ “ “ “	“ “ “ “	Devoluciones.		“ “ “	“ “ “ “	3,381 7	“ “ “ “
Salida	1,451 5	4	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “						
Puerto	665 7	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “						
Contribucion	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “						
Pregoneria	2,595 3	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “						
Enfiteusis	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	“ “ “ “	300						
						Existencia	146 6	19 1	“ “ “ “	15,182 3	2,117 2
	4,975 2	19 1	36,171 4	18,564 2	2,117 2		4,975 2	19 1	36,171 4	18,564 2	2,117 2

Buenos Aires, Abril 19 de 1837.

V. B.
BERNAL.

ALBARRAZIN.

Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador.—BOZO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Departamento de Hacienda

Buenos Ayres Abril 18 de 1837—
Año 28 de la Libertad, 22 de la Independencia, y 8 de la Confederacion Argentina—

Siendo perjudicial al órden establecido en la contabilidad, á la exactitud en el abono de los créditos contra el tesoro, por los que se entregan á los interesados letras ó documentos de pago, la duplicacion de estos ya sea á solicitud de aquellos, ya por avisos oficiales con que suelen ser acompañadas las letras ó recibos, de que resultan demoras, y á las veces perjuicios recíprocos, el Gobierno ha acordado y decreta—

Art. 1.° —Queda prohibido á todo funcionario publico, tanto civil como militar, dár documentos duplicados de créditos que deban satisfacerse con los fondos del tesoro público.

Art. 2.° —Los Gefes politicos ó militares que á virtud de autorizacion del Gobierno dieren alguna letra ó libramiento que deba abonarse por Tesorería, entregarán al interesado un solo y único documento, expresando en él detalladamente el orígen de la deuda; y por lo tanto no acompañarán ni remitirán por separado el oficio de aviso, que ha sido de costumbre.—

3.° —En caso que los acreedores prestamistas, ó cualquiera otra persona, soliciten documentos duplicados, por haberse extraviado los originales, no podrán darse estos, sin expresa órden del Gobierno al efecto—

4.° —Comuníquese á quienes corresponde, publíquese, é insértese en el Registro Oficial—

ROSAS.
José María Rojas.

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ABRIL 20 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

Desde que el Gobierno de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, ha adoptado la resolucion tan justa como nacional que contiene el honroso decreto fecha 13 de Febrero respecto del titulado Protector del Perú General Santa-Cruz, y desde que la fuerza misma de acontecimientos en que se versan los mas vitales intereses no solo de esta República sino de todas las de América, reclama detenerse en ellos, considerarlos y esclarecerlos á la luz del examen de su orígen, causa, circuntancias y tendencia manifiesta á producir un sacudimiento radical en el ser politico é independencia de las mismas Repúblicas Americanas, es llegada de suyo la oportunidad de ocuparnos mas detenidamente de este negocio, que tocamos ya en uno de nuestros números anteriores.

Acostumbrados á la mas absoluta prescindencia respecto de la conducta de los hombres públicos de otras naciones, hoy debemos salir de esta órbita, porque agredidos los mas preciosos derechos de la Confederacion Argentina por las injustificables demasias de un hombre turbulento y ambicioso, callar sería una infamia, cuando se trata del honor nacional.—Mucho tiempo ha que el General Santa-Cruz, pretendiendo marchar sobre las excelsas huellas de ilustres personages que han figurado con esplendor en la historia contemporánea, arrojaba miradas ambiciosas hácia todas las Repúblicas de América con el gigantezco pero desatinado proyecto de uncirlas á su dominacion absoluta y establecer en el Nuevo Mundo una monarquia universal. Desprovisto de aquellos grandes y extraordinarios dotes que suelen investir algunos génios que de tiempo en tiempo aparecen para asombro del mundo, careciendo al mismo tiempo de aquellos grandes medios de accion que requiere tan magnífico plan, y que en América son inasequíbles por las notorias razones que mas adelante desenvolveremos, se resolvió á poner en ejercicio aquella táctica mezquina de suscitar las divisiones, fomentar los ódios, y promover la discordia en los Estados vecínos para de este modo ír formando las gradas del trono de su monstruoso poder. Las intrigas y la ruina de muchos desgraciados Bolivianos, sepultados en una miseria espantosa que forma un horrible contraste con el faustoso tren de Santa-Cruz, le allanaron el camino para asumir las insignias de la autoridad suprema de Bolivia, humedas aun con la sangre de infortunados ilustres ciudadanos vilmente asesinados; y esas mismas intrigas fueron las que ha practicado y practica constantemente para dar ensanche á su desenfrenada ambicion de mandar sobre todo el Continente Americano. El Perú, cruelmente dilacerado por encarnizadas contiendas fratricidas, astutamente mantenidas y fomentadas por un vecino tan peligroso, debilitado el espíritu público de sus habitantes por ódios implacables, y en presa á las garras de la mas espantosa anarquía, ha sido el primer teatro de las hazañas del General Santa-Cruz. Esos mismos tenaces rencores hicieron del Presidente Orbegoso un instrumento ciego de las miras de Santa-Cruz; impeliendo á aquel á consentir en la humillacion del Perú y dilaceracion de su independencia política. Los combates de Yanacocha y Socabaya, si bien han sido desgraciados para las armas Peruanas, prueban sin embargo que aquellos pueblos no han recibido pacificamente el yugo, apesar de las desventajas de su situacion, ya por el estado de desquicio en que se hallaban, ya tambien por la defeccion del mismo Orbegoso que, lejos de ser, como debía, el primer custodio de la independencia del Perú, no ha hecho mas que abusar de su alta y favorable posicion para entregarlo y facilitar la tirànica dominacion del General Santa-Cruz. Sofocado asi el primer impulso de la nacion Peruana por tan sensibles desastres, Santa Cruz la ha despedazado so pretesto de Federacion, erigiendo por medio de una Asamblea elegida bajo las bayonetas de su ejército invasor y garantida por ellas el Estado Sud-Peruano y haciéndose nombrar su gefe y Protector. Igual fraccionamiento y usurpacion ha verificado en las Provincias del Norte, erigiéndose bajo la misma forma, con idénticas garantías, é igual Protectorado el estado Nor-Peruano—¡ Asambleas de Huaura y de Sicuani !....Mortificantes ironías contra una nacion abrumada de enormes desgracias, vendida por su mismo Presidente, y conquistada mas con las intrigas pérfidas q' con el valor y las armas!.. Monumentos de verguenza levantados contra el verdadero voto nacional por la traicion y la fuerza, entre un torrente de sangre Peruana, y despues de la horrenda carnicería de los prisioneros de Socabaya, General Salaverry y casi todo su Estado Mayor!—Asambleas que si algo prueban es el escarnio que un Conquistador odióso ha hecho de los principios mas santos en que estriba la soberanía de las naciones.

Aun no seguro en el Perú, y ejercitando la misma táctica infame preparó y equipó una expedicion de emigrados de la República de Chile que desde los puertos del sojuzgado Perú, llevase el incendio hácia aquella República que goza en paz de sus leyes é instituciones bajo un gobierno sábio, paternal y patriótico, promoviese la guerra civil y le llamase á representar en Chile el mismo drama sangriento que en el Perú. Erguido con unas ventajas debidas mas bien á la situacion desorganizada del Perú que al brio y denuedo en los combates, creyó que por todas partes hallaría pueblos en anarquía y Orbegosos que convirtiesen el mando supremo en instrumentos de traicion á la Patria. Pero los primeros ensayos respecto de Chile importan para el General Santa-Cruz una leccion elocuente, y le advierten que se aproxima aquel momento terrible en que deberá sufrir las desastrosas consecuencias de una conducta tan injusta, temeraria y opuesta á la seguridad é independencia de las naciones.

La Confederacion Argentina, reposando hoy en un órden de cosas tan vigoroso como sa-

ludable nada puede temer de las intrigas, mucho menos de las armas del General Santa-Cruz; pero justamente agraviada por las maquinaciones de este titulado Protector contra su independencia, lo considera y debe considerarlo siempre como un enemigo á quien debe obligarse á desistir de sus temerarios proyectos de dominacion. En este sentido se pronunciarán sin duda todas las Repúblicas Americanas. El Gobierno de Chile, justamente irritado, le ha declarado ya la guerra; y este paso es precursor de sucesos que tiempo ha se vislumbraban, atendida la indignacion de los pueblos todos contra una dominacion aborrecible por todos motivos y en todos sentidos, por su tendencia, por su orígen y por la persona que insensatamente ha osado dar los primeros pasos en esa senda de ruina y perdicion.

El General Santa-Cruz está despojado ya de la máscara hipócrita con que pretendía ocultarse; el General Santa-Cruz se ha concitado la animadversion de las Repúblicas Americanas porque contra la independencia de todas ellas maquina en el delirio de su desmesurada ambicion; el General Santa-Cruz tiene contra sí la animadversion de los gobiernos legales; el General Santa Cruz por actos los mas odiosos é irritantes ha excitado en el mismo Perú una profunda indignacion nacional que apenas puede contener ya con las bayonetas de su ejército y los recursos de su intriga. La horrenda mortandad de Arequipa, la dilaceracion del Perú, las exacciones y vejámenes de todo género cometidos por él, la odiosa, tiránica y anti-nacional autoridad que ejerce son atentados que ningun Peruano puede dejar de vengar en cualquiera oportunidad que se presente de hundir en el teatro mismo de sus crímenes á tan monstruosa dominacion. Asoma ya el preliminar de una reaccion nacional; los pueblos del Perú vueltos en sí de las primeras impresiones de los pasados contrastes, miden la estension de sus fuerzas y de sus recursos se disponen ya á repeler con enérgico denuedo al usurpador y practicar una gloriosa restauracion de su independencia y de sus leyes. Bolivia misma, cansada al fin de verter la sangre de sus hijos y derramar sus caudales en empresas que solo pueden granjearle en último resultado el ódio y tal vez otros males por parte de las naciones ofendidas, tendrá que consultar sus positivos y verdaderos intereses, dejando á Santa Cruz en medio de su cruzada correr todos los riesgos consiguientes.

La Confederacion Argentina, pues, si alza su voz, no es porque tenga temores q' disimular sino porque incumbe á su honor nacional y á sus derechos como nacion libre é independiente exigir satisfacciones terminantes por hechos tan hostiles como los que ha ejercido el General Santa-Cruz respecto de una nacion que se hallaba en buena armonia con él y con Bolivia, á cuya independencia ha contribuido tan poderosamente en la guerra contra la Metropoli. ¿Que pretesto ostensible ha tenido el General Santa-Cruz para proteger y armar en el territorio de Bolivia las incursiones de los emigrados unitarios contra las Provincins de Salta, Tucuman y Catamarca? ¿Por que razon les ha facilitado todos los recursos precisos para estas escandalosas agresiones? ¿El feroz cabecilla unitario Xavier Lopez, que ya espió sus crímenes en un cadalso á consecuencia de los triunfos del Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Tucuman Brigadier D. Alejandro Heredia, los Balmacedas y otros feroces unitarios que han sido escarmentados, porque fueron impulsados y protegidos por Santa-Cruz? Clara está la razon. De este modo ejercitaba su tactica favorita, arrojando primero elementos de division y discordia para allanar obstaculos que de otro modo le serian insuperables. De acuerdo con el inmoral y perfido Rivadavia trabajaban ambos de consuno para encender la guerra civil en esas Provincias, y preparar el caso de que el bando unitario llamase en su auxilio al teatro de la guerra la intervencion armada de Santa-Cruz. Entonces debia efectuarse el fraccionamiento de la República, despedazando á la Confederacion no solo con el desmembramiento de Salta, Tucuman, Catamarca, la Rioja y las Provincias de Cuyo, sino tambien con la separacion de Entre-Rios y Corrientes que, segun los acuerdos que han tenido con Santa-Cruz los agentes enviados por la logia unitaria á conferenciar con él, debian afectarse á un nuevo Estado; para que de este modo, separados todos los intereses, dividida la fuerza, destruida, en fin, la independencia de la Confederacion Argentina, no quedase de ese cuerpo vigoroso, y siempre terrible para los tiranos, mas que aislados y dispersos fragmentos.

He aquí la tactica bien conocida del General Santa-Cruz que es la misma de los unitarios! He aquí el plan de iniquidad, cuyos prolijos detalles y otras combinaciones no menos monstruosas que á su parecer permanecen ocultas en el taller tenebroso de sus lógias, ha permitido la Providencia Divina sean conocidos para que los Gobiernos y los pueblos todos esten vigilantes, y frustren designios tan ruinosos y fatales, que convertirian en un teatro de desastres y sangre un gran número de Provincias que hoy marchan bajo los auspicios de sus leyes y de sus paternales Gobiernos hacia prósperos destinos.

Esa tactica rastrera, vil y subversiva de los principios en que estriban el órden, la seguridad é independencia de las sociedades politicas, ademas de hallarse esclarecida por los acontecimientos que han tenido lugar en el desgraciado Perú, en Chile, y en la misma Confederacion Argentina, está claramente consignada en la correspondencia desde la Colonia del Sacramento de Rivadavia con Santa-Cruz; en que estos dos hombres peregrinos se distribuyen los pueblos á su antojo. Su plan es tomar un mentido disfraz, profesar en la apariencia ***principios que simpaticen con la opinion pública***, minarlo todo por medio de logias que siembren la discordia, la division y el desquicio, que todo lo confundan y tergiversen, para que el desorden facilite la ejecucion ***del gran proyecto, del gran plan.*** Asi hemos visto siempre à Rivadavia proclamar principios legales al paso que los conculcaba todos, asi ha promovido los motines y rebeliones por medio de esas ***reuniones tituludas de caballeros liberales***, que son las que conflagraron é incendiaron ultimamente la República Oriental del Uruguay, y se ha presentado despues á hacer falsas protestas de su adhesion al órden y á las Leyes, dando el ejemplo mas infame de alevosia y traicion; asi muchos unitarios logistas, disfrazados con la máscara de Federacion, han trabajado constantemente entre nosotros por dividir á los federales entre si, á las Provincias de la Confederacion y á sus Gobiernos; asi, en fin el General Santa-Cruz proclama Federacion para adormecer la vigilancia de los pueblos, para alucinar, para engañar.

Pero apartemos la vista de esta farsa irritante para fijarla por un momento en *ese gran plan* de monarquia absoluta universal en la América del Sud que aparece ser el objeto del General Santa Cruz.

Ese sueño de algunos grandes hombres jamás ha podido producir en Europa sino los prolongados desastres de una guerra sangrienta sin otro resultado que males inmensos para los pueblos y la ruina de los que embriagados de la gloria y grandiosidad de este plan desconocieron los insuperables obstáculos que se oponen á su realizacion. En el estado actual de las sociedades políticas es aun mas inascequible; porque el conocimiento discernido y profundamente radicado en las naciones de sus sagrados derechos á una absoluta independencia y libertad de cualquier poder extraño excita y fortifica en cada una de ellas ese sentimiento enérgico de nacionalidad. Los hombres con sus hábitos y simpatias locales y la naturaleza con la variedad de climas y temperamentos parece que de consuno han puesto un veto á la consecucion de tan vasto plan; creando el indestructible y vigoroso sentimiento de la Patria, de la nacionalidad, que no puede destruirse sin cambiar totalmente el órden de la naturaleza y la organizacion del hombre social.

En América, ademas de esas razones generales que comprende el espíritu menos reflexivo, hay motivos especiales, razones peculiares, obstáculos aun mayores si posible es, que imposibilitan ese plan. Las distancias inmensas que separan á los pueblos unos de otros son una barrera opuesta por la naturaleza misma á la ambicion de los conquistadores. El ódio á toda tiranía y absolutismo creado y robustecido en veinte y siete años de luchas gloriosas para los Americanos, es otro obstáculo insuperable proveniente de la naturaleza de su gobierno democrático. El sentimiento omnipotente de la independencia se halla aun mas vigoroso en ellos por hechos recientes y gloriosos. ¿Qué seria, pues, de un ejército conquistador esparcido en esa inmensidad, y perseguido constantemente, ya en las escabrosidades, ya en las llanuras, ya en los pueblos mismos, por el ódio nacional, fortificado con el conocimiento de las ventajas de la respectiva localidad, y seguro del triunfo por la constancia en la táctica tan bien conocida y ejecutada en estos pueblos de hostilizar, fatigar y destruir al enemigo con guerrillas, sorpresas y todo lo demas que hace terrible para el invasor esta guerra de ***partidas?*** Disputado así el terreno palmo á palmo, los ejércitos se destruyen indefectiblemente; y con ellos ese plan irrealizable.

¿Y en qué estribaria esa pretendida monarquia absoluta universal, qué prestigios la rodearian, cuando lejos de haberlos aun para una monarquia particular, existe por todas partes la democrácia. Si segun la expresion del mas profundo y experto de los políticos (1); ***la aristocrácia es el verdadero y único apoyo de una monarquia; es su moderador, su palanca, su punto de resistencia; y sin ella el Estado es lo mismo que un navio sin timon, ó un globo aerostático èn los aires;*** ¿en qué se fundaría ese poder? El delirio no puede ser ni mayor ni mas extravagante.

Pero concedamos contra todo el órden de los acontecimientos, contra el órden de la naturaleza, contra el órden de las sociedades, contra la irresistible luz de la evidencia, la ***posibilidad*** de semejante plan gigantezco. ¿Donde están los grandes medios para realizarlo? ¿Donde esos numerosos ejércitos, esas falanges sin cuento, esos tesoros, esa aristocrácia poderosa para dominar toda la estension del continente americano, y sofocar la simultánea y energica resistencia de todas las Repúblicas que se desplega en Chile, en el Ecuador, en la Confederacion Argentina y en el mismo Perú?—Y concedido esto mismo, concedido que á la voz del General Santa-Cruz con la cooperacion del vagabundo Rivadavia y otros hombres de este jaez broten por encanto los ejércitos y los recursos ¿donde está ese hombre singular que deba encargarse de tal empresa? ¿Donde ese hombre mas grande que Alejandro, mas sagaz y heróico que Julio Cesar, mas excelso, en fin, que Napoleon, puesto que las épocas de estos célebres conquistadores van á ser obscurecidas por la gloria de una nueva grandiosa conquista.....Harto conocido es nuestro prisionero en la guerra de la independencia D. Andres Santa-Cruz para que no resalte todo el ridículo del plan que ha iniciado por actos los mas criminales á la vez que por los estímulos de una ambicion sin cálculo, sin medios, sin prestigios. ¿A quien no irrita ver lanzado en esta carrera á un enemigo de la independencia americana que perteneciendo por su nacimiento á esta gran familia, sirvió vil y obscuramente á las huestes opresoras de la Metrópoli? ¿Quien no se indigna al advertir al prisionero de los Argentinos, al prisionero de las Bruscas, rodeado de los Tristanes y otros americanos espúreos, proclamar la conquista, el absolutismo, la tiranía, en la época de la consolidada independencia de las Repúblicas Americanas?....

Qué plan!....

¡Qué hombres se han propuesto realizarlo!—

(1) Napoleon.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA FILADELFIA.—Bergantin americano *Pioneer*, el 20 á las 10.

PARA RIO JANEIRO.—Bergantin goleta brasilero ***San José de los Placeres***, el 21 á las 10.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sueco ***Union***, capitan C. Olson de Malaga el 17 de Febrero y de Cadiz el 24 del mismo, consignado á D. Francisco Berdier, al mismo, 485¼ botas vino carlon, 1 bulto pasas de higo, 1 cuñete resoli, 1 id vino, 1 barril aceite, 1 id. garbanzos, 1 caja sargas de malaga, 1 dho taffiletes de id. 32 barricas pimiento molido dulce, 9 id. id. picante 17 id. garbanzos, 25 id. alpiste, 74 fardos y 4 medios id. papel de estraza, 110 cuarterolas aceite de oliva, 50 barriles de 4 arrobas id., 196 medias botas vino carlon, 200 cajas ciruelas, 25 lastre sal.

Bergantin español ***Manuel***, capitan Bernardo Andicochea, de Malaga el 31 de Enero y de Montevideo el 18 del corriente, consignada á Zumaran y Tresserra, á los mismos, 129 pipas 27 medias id y 10 cuarterolas vino tinto, 93 botas y 820 cuarterolas vino dulce, 30 cuarterolas vino blanco seco, 300 barriles aceitunas, 60 barricas alpiste, 33 sacos pimiento molido dulce, 899 resmas papel de estraza, 100 cuarterolas aceite de oliva, 800 botijuelas id. 1 cajon listoneria, 3 cajones sargas y tafetanes.

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Bergantin frances *Herminie*, del Havre de Gracia.

AVISOS NUEVOS.

¡VIVA LA FEDERACION!

COLISEO.

GRANDE ESPECTACULO.

FUNCION 11 DE LA 1.ª TEMPORADA.

El Jueves 20 de Abril de 1837.

Despues de la sinfonía de costumbre con que se abrirá el proscénio, se representará el interesante drama de gran espectáculo en tres épocas de á dos actos cada una, original del ingenioso *Victor Ducange* y conocida por el título de——

LOS 30 AÑOS

ó LA

VIDA DE UN JUGADOR.

A las siete y media.

CONCHAVADAS

SE necesita una para la cocina y otra para el servicio de adentro. Calle del Perú (ántes Florida) No. 165. a19 3p

INTERESANTE

Al Público.

EN el bien conocido almacen de muebles calle de la Victoria No. 130, de D. José E. Blanco, se vende un surtido de muebles elegantes á 10 por ciento mas baratos que en ninguna otra parte: se alquilan sillas para funerales ó funciones públicas, á 7 pesos docena las de esterilla, y las de madera á 5 pesos. Se compran muebles nuevos y usados, se cambian nuevos por usados dando el comprador la diferencia. Al mismo tiempo se necesita un moreno para peon de dicho establecimiento. a20 3cn

¡VIVA LA FEDERACION!

SE rifa un cuadro de cuerpo entero á caballo del Ilustre Restaurador de las Leyes Capitan General de la Provincia Brigadier General D. JUAN MANUEL DE ROSAS, el cual existe en el papel sellado donde se reciben las subscripciones. a20 3p

A los peones que trabajan velas

EN la fabrica calle de Mejico No. 248 se necesitan dos hombres para la elaboracion de velas, á quienes se les dará un buen sueldo. a20 3p

Aviso.

SE desea comprar una casa que no diste de la Aduana mas que 6 cuadras al Sud, y 8 al Oeste que conste de 5 á 6 habitaciones para tratar ocurrase à D. Anastacio Ramires al lado de la casilla principal del Resguardo. A 20 2p.

Se ha perdido

Una perra perdiguera negra, en la plaza de la Victoria el Lunes 10 del corriente á las 4 de la tarde; la persona quo la haya hallado, y dé aviso á su dueño, calle de Representantes No. 82 en los altos, recibirá una gratificacion. a20 3c

Aviso

SE vende una pulperia que hace regulares diarios en la calle de las Piedras No. 292 sino encuentran en la esquina á su dueño ocurran á la calle de Venezuela No. 54 a20 3p

Se arrienda.

UNa quinta en las inmediaciones de la Concepcion, con casa buena de cinco habitaciones cocina pozo de balde y pileta grande, el terreno se compone de poco mas de una cuadra de superficie, todo poblado de arboles frutales de infinita variedad y de la mas exquisita calidad entre ellas seenta y un naranjos dulces actualmente cargados de fruta.

Para tratar ocurrirán á su propietaria en la calle de la Piedad núm. 274. A20 15p.

REMATES.

Por J. J. Arriola.

Reconquista No. 14.

El Viernes 21 del corriente á las 11 de la mañana, se rematará precisamente á la mejor postura de cuenta de quien perteneciere, un terreno de 14 varas de frente al Norte y 70 de fondo al Sud, y lo edificado que en él se halla, situado en la calle de Europa No. 184. Quien interesare en su compra y quiera imponerse del pormenor del inventario, ocurrirá á casa del Rematador.

Por Tomas Gowland.

Sin la menor reserva á la mejor postura á plazos que se estipularán al tiempo de la venta.

En casa de los Sres. Nicholson Green y Ca. calle de la Universidad No. 70.

En los dias 19 20 y 21 del corriente á as 10½ en punto de la mañana principiará ál rematarse sin reserva los artículos que abajo se detallan á saber:

Puñales cabo de marfil y plata, y plata alemana lisos y labrados de varios gustos, cuchillos y tenedores cabo de marfil, Navajas de barba finísimas en estuches, dichas id. mas ordinarias id. Bordonas, hilo de perlas superiores, cuchillos de punta de varios surtidos, aujas en cajas de 10 mil surtidas, Limas surtidas para cerruchos, azadas, achas, Cerraduras de caja, baul y cajon, de varias clases, Candados superiores tamaños surtidos, Tarros charolados y palmatorias, Caserolas con tapa surtidas, Cuchillos y tenedores cabo blanco y negro, Tijeras de trasquilar, Eslabones, Navajas de marinero, Botones de hueso de 4 y 5 ojos, Botones de chaqueton grandes, Formones, Cucharas de mesa de platina, Dichas de composic on, Dedales fondo de acero, Hevillas para cinturon, Sortijas en cajitas, papel fino para cartas, Azul para la ropa, Un surtido de lineas para pescar, Cordeles, Bandejas finas surtidas, Botones de tirador, y una infinidad de otros artículos de merceria y ferreteria que estarán de manifiesto al tiempo de la venta.

For New-York.

THE fine packet ship LEONIDAS, captain Field;—has superior accommodations for passenge s, and will sail in all the month of March. Application *for passage only*, may be made to captain Field, or the consignees.

ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.

For Liverpool.

The very fast sailing A. 1 British built Brig——

"STIRLINGSHIRE"

Blyth Brown, master.

Has a considerable quantity of cargo engaged, and will have very quick despatch. For freight or passage, having superior accommodations, apply to the consignees Brownell, Stegma n & Co. or to——

HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers
16 tfs Núm. 51 calle de la Paz.

PARA

Havre de Gracia.

PASAGEROS SOLAMENTE.

El *conocido*, de primera clase, forrado y clavado en cobre y *muy velero* bergantin francés

JOSE,

DE 225 TONELADAS,

Su capitan Nazerau.

Teniendo contratado y listo para embarcarse *todo su cargamento*, saldrá (*si e tiempo lo permite*) el dia PRIMERO de Mayo próximo, y admite *solamente pasageros*, á les que se asegura *buen trato y comodidades excelentes*. Para tratar,sírvanse ocurrir al consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria núm. 35, ó á

HORNE y ALSOGARAY,
a5 tfc Corredores marítimos de núm.
Calle de la Paz núm. 51.

COMPRA

de tierras.

Se desea comprar un terreno bueno para estancia, de propiedad particular,al Norte ó Sud de la campaña de esta Provincia, con buenos pastos y aguadas; que no tenga hacienda, ó q' si la tiene, sea poca, y que su estension sea de dos leguas de tierra para arriba, hasta veinte ó mas leguas cuadradas.—En la inteligencia que tambien se entrará en trato, siendo legua y media de frente y legua y media de fondo. En esta imprenta darán razon del comprador.

m30

FOR LIVERPOOL.

THE FINE A 1 BRITISH BARQUE

STANDARD

244 TONS REGISTER.

JOHN PIELE, MASTER.

HAS á large portion of her cargo engaged, and will be quickly despatched—

For freight or passage (having spacious accommodations) apply to the master at Beech's Hotel, or to the consignees.

April 6 *Parlane, Macalister & Co.*
62 calle de Federacion.

COLECCION
DE
OBRAS Y DOCUMENTOS
RELATIVOS A LA HISTORIA
ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA,
ILUSTRADOS
CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR
PEDRO DE ANGELIS.

TOMO SEXTO.

El presente cuaderno, con que empieza el tomo sexto de la coleccion, contiene:—

1.—Diario de un viage desde el Fuerte de San Rafael del Diamante hasta el de San Lorenzo, en las puntas del Rio 5. ° : por Hernandez.

2.—Diario del descubrimiento del camino *sin Cordillera*, desde Buenos Aires á Chile : por Cerro y Zamudio.

3.—Exámen crítico del diario de Cruz, por una comision del Consulado de Buenos Aires, con la defensa del autor.

4.—Tabla de latitudes y longitudes de los principales puntos del Rio de la Plata : por el Brigadier Malaspina.

5.—Diario de un reconocimiento de las guardias y fortines, que guarnecen la línea de frontera de Buenos Aires, por D. Felix de Azara.

6.—Diario de la comision nombrada para establecer la línea de frontera al Sud de Buenos Aires, bajo la direccion del Sr. Coronel D. Juan Manuel de Rosas.

7.—Doce discursos del editor, que completan el tomo cuarto de la coleccion.

El próximo cuaderno, contendra:—.

1.—Descripcion geográfica de un nuevo camino de la Gran Cordillera, para facilitar las comunicaciones de Buenos Aires con Chile, por Sourryère de Souillac.

2.—Itinerario de Buenos Aires á Córdoba, por el mismo.

3.—Nuevo plan de fronteras de la provincia de Buenos Aires, proyectado en 1816, por el Coronel D. P. A. García.

4.—Diario de la navegacion emprendida en 1781, desde el Rio Negro, para reconocer la Bahía de Todos los Santos, las Islas de Buen Suceso y el desague del Rio Colorado, por D. Basilio Villarino.

5.—Diario de la expedicion á las Salinas, emprendida en 1786, por D. Pablo Zizur.

6.—Diario de la expedicion hecha en 1774 á los paises del Gran Chaco, desde el fuerte del Rio del Valle, por Matorras.

7.—Y los discursos que corresponden al tomo quinto de la Coleccion.

EN la calle de la Piedad No. 72, se vende aceite de quemar de superior calidad á doce pesos arroba. Será considerablemente mas barato que el de los revendedores, por venderse de cuenta del mismo fabricante. El almacen estará abierto los dias de trabajo hasta las 5 de la tarde.

a12 1mp

Interesante

Se vende una casa en la calle de Suipacha No. 226, en 10,000 pesos, con 10 y media varas de frente y 50 y tantos de fondo, con todo lo edificado en ella. Se recibe en pago, ganado vacuno, ó ganado lanar, ocúrrase al escritorio del Sr. Santillam. Tambien se dán 2,000 ps. en hipoteca de finca. m7 tfs.

Aviso interesante.

A dos cuadras de la esquina llamada de la Banderita, cita cerca de Santa Lucia, y en el mejor parage de la calle larga de Barracas, hay una hermosa y bien arreglada quinta, con muchos miles de plantas de las mejores frutas y de utilidad y adorno, con todos los útiles y proporciones para su cultivo y riego: forma un cuadro como de dos cuadras cuadradas de superficie, se halla bien zanjeada. y tambien con buen cerco en su mayor parte. Se venderá por dos tercios de lo que ha costade, ó se cambiará por alguna finca ó terrenos valdíos.

Tambien se enagena, por separado ó junto con dicha quinta, un terreno valdío de igual superficie que esta y contiguo á ella. cúrrase al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan, debajo el arco de la Recoba. m7 tfs

AVISO.

En ta mercetia No. 13 calle de la Victoria, que tiene por señal el AS DE BASTOS, hay en venta.

UN surtido general de anteojos, lentes de todos numeros, con guarniciones de carey y platina, broches elegantes de capa para Señoras y hombres, guantes de punto de algodon y seda, colores surtidos, navajas para barba, de patente, con sus estuches, palmatorias de bronce, con despabiladeras y apagador, acordiones de diferentes clases, cubiertos de balance cabo de marfil, juegos de lotería, el verdadero celenite, para teñir el pelo de siete distintas colores, un surtido general de mercería y perfumería, que se ofrece á precios acomodados. a10 15c

Interesantisimo.

LIBROS que se acaban de recibir en la LIBRERIA NUEVA, calle de Cangallo No. 82.

Novísima recopilacion, pasta, 4 vol.
Id. id. pergamino, 3
Curia Filipica, 1
Juero juzgo de Castilla, 1
Id. antiguo, 1
Siete partidas glosadas, 5
Practica criminal por Gutierrez, 3
Libreria de Jueces por Martinez, 13
Febrero Novísimo, por Tapia, 10
Discursos críticos sobre las leyes y sus intérpretes por Castro, 2
Juris Canonico, por Andro, 1
Corpus Juris Civilis, 2
Alcaraz, sobre los cuatro juicios, 1
Salas, Instituciones romano hispano, 2
Diccionario castellano con sus correspondientes en los idiomas, frances, latin é italiano, por Terreros y Pando, 4
Química de Orfila, 2
Id. de The arby Foucroy, 3
Coleccion de discursos y arengas del Dr. D. Mariano Moreno, 1
Coleccion de los mejores autores latinos, 3

Se ha recibido una porcion de novelas nuevas y otras obras, y se encontrará papel florete, de carta dorado, de colores superfinos, papel pintado para forros, amarroquinado punzó, lápices y papel de dibujo superior, estuches de matemáticas, luciferos inerrables y otros muchos artículos baratos. n 8 6c

Para la enseñan-

ZA DE LOS NIÑOS.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una
Los silabarios, á real cada uno
Los catones españoles, con muestras, á peso
El libro segundo de los niños, á 6 reales
Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.
Catecismo de Geografia, á peso
Nuevo mètodo para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos
Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.
Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

PERDIDA.

EL lunes 17 del presente se ha perdido en el camino de San Fernando, la cantidad de 2100 pesos, envueltos en un pañuelo. Se ofrecen quinientos pesos de hallazgo al que devolviese el dinero, ó diere noticia c erta de quien lo hubiesa hallaso En la imprenta de la Gaceta daran da.zon del dueño. a18 6s

AVISO DE LA CAPITANIA.

EN los Juncales del Miní, ha sido encontrado un casco que parece haber sido de lanchon ; el que se halla en el Puerto de las Conchas. En esta virtud, las personas que se hallen con derecho á ella pueden ocurrir à esta Capitania de Puerto en donde haciendo constar su legitima propiedad le será entregados.

a15 6*.

Aviso.

Se vende un criado llamado Julian, como de edad de 35 años, en la cantidad de ciento ochenta y cinco pesos ó su equivalente : sabe domar y es propio para estancia. Ocurriendo desde las 12 hasta las 2 de la tarde al No. 36 calle del 25 de Mayo, ha llarán al encargado de su venta. a19 3p

E. G. MEAD Y COMPAÑIA,

Propietarios de la Coleccion de

ANIMALES RAROS,

Gratos á la generosidad de este respetable público, tienen el honor de avisar su próxima partida, y que

El Domingo 23 del corrinte,

ES EL ULTIMO DIA DE EXHIBICION

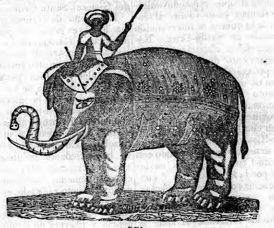

DEL

GRANDE Y EXTRAORDINARIO

ESPECTACULO

DE

Animales Vivos

CALLE DE LA PAZ No. 88

Casa inmediata a la puerta falsa del Teatro,

En cuyo dia (Domingo) se abrirá el Circo tres veces—Por la mañana de 10 á 1—Por la tarde de 3½ á 6—Y por la noche de 7 á 9: dándo principio á las pruebas á la hora de abrirse. Todos los dias restantes de esta semana estará abierto por la tarde de 3½ á 6—Y por la noche de 7 á 9; empezando las pruebas á la hora de abrirse.

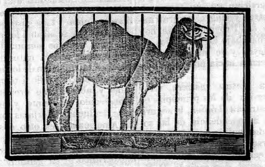

LA COLECCION CONSTA DE UN ELEFANTE, UN DROMEDARIO

LOS CABALLITOS

DE LAS

Islas de Shetlanda,

[EN EL MAR DEL NORTE,]

Y DOS MONOS.

Venta de una pulperia.

EN la calle de Corrientes núm. 224, se venden restos del principal que hay en dicha casa, abiendo halguna rebaja de la tasacion. Alguno que se interese por dichos efectos, para celebrar este trato, conquien se puede tratar, vive en la calle de Suipacha núm. 161.

a8 tfc.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso del Consulado.

NO habiéndose verificado la junta á que fueron convocados los acreedores de D. Nicolas Paduan para el dia de hoy, por no concurrir número suficiente, se ha determinado se les cite de nuevo para el dia Viernes 21 del corriente á las 11; previniéndose que se harà la junta con los que concurrieren, parándoles á los omisos el perjuicio que hubiere lugar. Buenos Aires, Abril 18 de 1837.

(Firmado.) *Faustino Ortiz de Oroño,*
Escribano del Consulado.
a19 3p

Manteleria de hilo.

Almacen de efectos calle de la Victoria número 39½.

SE acaban de recibir otros juegos de manteles y servilletas de hilo adamascadas, de exelente calidad y dibujo.

m18 1m

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera marcha, barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciesa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios
Guerin, Seris y Ca.,
5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Aviso naval

EN los Almacenes de Pedro Mom,calle de Belgrano No. 1. frente á la aduana, y en el de la Alameda No. 25, se venden.——

Brines de Rusia
Cabos para hacer filastica
Filastica
Cabos de todas menas y calidades
Lanilla para banderas
Claraboyas y lumbreras de vidrio para buques y viviendas
Soga de pozo
Cadenas para id.
Rondanas para id.
Anclas y cadenas
Alquitran de suecia
Id. americano
Id. de carbon
Brea
Pintura
Aceite
Agua raz
Lonas de Rusia
Id. inglesas
Estufas
Hilo de acarreto
Id. para redes
Id. de pita
Plomo
Piolas
Planchas de cobre.
Clavos de id.
Cal de la Bajada.
Perchas de pino.
Botes.
Bolsas vacias nuevas.

a.4 2mc.

AVISO.

UN terreno compuesto de 37 varas de frente al Este y 46 de fondo al Oeste que hace e quina á la calle de la Paz y Tucuman, en él se encuentra edificado á la calle de la Paz un cuarto de alquiler que gana 20 pesos, en seguida una casa con 2 piezas grandes á la calle, saguan y 7 piezas interiores y corral la que ha estado ganando 100 pesos. La esquina con altillo, armazon completo, pozo de valde corral y lugar trastienda saguan y puerta falsa a la calle de Tucuman alquilada en 100 pesos á la misma calle dos casas chicas que dan 120 pesos las dos al mes, y un cuarto á la calle con tres piezas interiores alquilado en 25 pesos. Todo produce 355 pesos, ocurran al escritorio del Sr. Santillana Recova núm. 30. a12

Se venden

UNA en la calle de Talcahuano con 12 piezas, 10 empapeladas, en 25,000 pesos ó a cambio de ganado. Otra en la calle de Cangallo, que son una grande y otra chica; la primera con 7 piezas y la otra con cuatro piezas : el todo en 30,000 pesos. Otra en la calle de Cuyo con 14 y media varas de frente y 70 de fondo, con 12 ó 14 piezas en 25,000 pesos. Un terreno en la calle de la Catedral con 17 varas de frente y 35 de fondo, con 3 piezas, calle empedrada y produce 80 pesos de alqui Or : se dá en 9,000 pesos. Otra en la calle de Córdova en 5,000 pesos : produce yl pesos de alquiler, y se dá en 4,500 pesos. Otra en la calle de Veneznela con 6 piezas ll terreno medio cuarto de tierra, en 10,000 desos. Una chácara á tres leguas de dos estancia, con buena casa y el terreno 1,2 varas de frente y una legua de fondo, 00 24,000 pesos. Una casa en la calle de Chacabuco en 16,000, recien edificada.— Una quinta hermosísima situada al Norte, muy inmediata al puebio en 30,000 pesos. Se asegura que producirá 800 pesos de alquiler. Otra encima de la barranca con vista al rio con buena casa en 22,000 pesos. Una casa con 12 piezas incluso 4 de altos con vista al rio, tasada en 28,000 pesos y se dá en 15,000. Ocurran al escritorio del Sr. Santillan Recoba No. 30. a6 tfs

Vinos en cajones.

HAY en venta en la calle de Potosí número 109 las siguientes calidades

Burdeos Medoc.
" Pauillac.
" St. Estèphe.
" Pauillac.
" Lafitte.
" Barsac Blanco y otros.
Borgogna.
Hermitage.
Santerne.
Malvasia.
Champagne de varias calidades.
Coñac superior.
Y unos cuantos barriles de vino de Porto y Madera. a11 tfs.

A LOS amantes del recreo.

POR la mitad de su valor, ó ménos, se vende una quinta situada sobre el camino del General Quiroga, á cincuenta cuadras de esta ciudad, en la lomada mas elevada de dicho camino, constante de dos cuadras de frente para la calle empedrada que mira al S. formando esquina al S. O., cuya area irregular se compone de bastante mas de cuadra y media de cavidad y contiene calles delineadas, un cuadro de durazno comun, mucha arboleda de recreo, bastantes naranjos frutales, granados de excelente calidad, un buen jardin delineado de boxe, copioso número de rosales de toda especie, una pileta y pozo bien construidos en el centro del establecimiento y de excelente agua, un edificio nuevo de azotea, portada espaciosa y ranchos sobre la esquina. Los que gustasen de un recreo inmediato á la ciudad y á poco precio, pueden dirigirse para concertar su precio al escritorio del corredor de número D. Pablo Santillan.

m1 tfs

El Redactor responsable
SANTIAGO KIERNAN.